



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 790/MMGC/14.

**Cargo: Gerencia Operativa Control Presupuestario
Ministerio de Modernización**

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de noviembre de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 790/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 790/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Requisitos del Cargo		
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Contador Público Nacional, Lic. en Administración, Administración Pública o Economía.
	Posgrado (Deseable)	Se valoraran estudios de posgrado referidos a Administración y/o Dirección de Empresas.
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia, en el ámbito público y/o privado como responsable de presupuestos y control presupuestario en organizaciones con estructuras complejas y elevado volumen de operaciones (Excluyente)	
	Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo (Excluyente)	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 70. Sistemas de Gestión, Administración y Control del Sector Público de la Ciudad.• Decreto N° 1000/GCBA/99: Reglamentación de la Ley N° 70 de Sistemas de Gestión, Administración y Control del Sector Público de la Ciudad.• Decreto N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 4809. Presupuesto de la Administración del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Decreto N° 2/GCBA/14: Normas Anuales de Ejecución y Aplicación del Presupuesto General de la Administración del GCBA.• Resolución N° 41/SHYF/01: Criterios para el registro de las distintas etapas del gasto.	

	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 2316/SHyF/00: Criterios para la imputación del gasto. • Ley N° 2095 y modif. Ley N° 4764. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad. • Decreto N° 95/GCBA/14: Reglamentario Ley 4764 • Elaboración de informes de control de gestión referidos al análisis y justificación de desvíos presupuestarios. • Diseño de parámetros e indicadores para evaluar el desempeño de la gestión.
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos. • Sistemas Informáticos de gestión y administración financiera

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 790/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 3 y 9 de diciembre de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 16 de diciembre de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Javier Mezzamico
Miembro Titular

María Eugenia Paredes
Miembro Titular

María Rosana Reggi
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 790/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Belén, Gabriela Alejandra	14857789
3	Broggi, Ricardo	18328602
4	Broglio, Alejandro	24516304
5	Costa Barbé, Enrique Manuel	11824655
6	Dagotto, Esteban	27593424
7	Di Ciano, Marcelo Leonel	32890947
8	Di Molfetta, Vanesa Silvia Romina	27032648
9	Fantoni, Mariano	27680795
10	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
11	Fernandez, Felix Guillermo	11729952
12	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
13	Fourcade, Luis Eduardo	17287071
14	Gorrasi, Adriana Mabel	14117955
15	Grigera, Gustavo	28080811
16	Guarino, Fabrizio Matias	22630809
17	Idaskin, Gaston	25120153
18	Iglesias, Gonzalo	31782647
19	Kambic, Leonardo	25149354
20	Muñoz Cabrera, Mercedes	30467705
21	Muschitiello, Nicolas	32244128
22	Palacio, Maria Agustina	31283018
23	Perez, Silvina	18541432
24	Rizzo Corallo, Maria Valeria	20080092
25	Rojas, Pablo Martin	29729827
26	Russo, Sergio Juan	22913608
27	Sabbatini, Claudio	14682367
28	Saldaña, Leandro	22825883
29	Sánchez Díaz, José Emiliano	31207497
30	Speroni, Iris	16889540
31	Tapuaj, Marcelo	17716830
32	Tordó, Andrea Carina	26849417
33	Walsh, Noemí Eugenia	30813887
34	Yubero, Paula	26315881



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 790/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Broggi, Ricardo	18328602
3	Dagotto, Esteban	27593424
4	Di Ciano, Marcelo Leonel	32890947
5	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
6	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
7	Grigera, Gustavo	28080811
8	Idaskin, Gaston	25120153
9	Iglesias, Gonzalo	31782647
10	Muñoz Cabrera, Mercedes	30467705
11	Palacio, Maria Agustina	31283018
12	Perez, Silvina	18541432
13	Rizzo Corallo, Maria Valeria	20080092
14	Rojas, Pablo Martin	29729827
15	Saldaña, Leandro	22825883
16	Sánchez Díaz, José Emiliano	31207497
17	Tordó, Andrea Carina	26849417



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 790/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Belén, Gabriela Alejandra	14857789
2	Broglio, Alejandro	24516304
3	Costa Barbé, Enrique Manuel	11824655
4	Di Molfetta, Vanesa Silvia Romina	27032648
5	Fantoni, Mariano	27680795
6	Fernandez, Felix Guillermo	11729952
7	Fourcade, Luis Eduardo	17287071
8	Gorrasi, Adriana Mabel	14117955
9	Guarino, Fabrizio Matias	22630809
10	Kambic, Leonardo	25149354
11	Muschitiello, Nicolas	32244128
12	Russo, Sergio Juan	22913608
13	Sabbatini, Claudio	14682367
14	Speroni, Iris	16889540
15	Tapuaj, Marcelo	17716830
16	Walsh, Noemí Eugenia	30813887
17	Yubero, Paula	26315881